Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N° 61 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL Y AO POTI S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 31 de Marzo de 2017

VISTO: La Nota N° 54/17 de fecha 27 de marzo de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 03/17; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 03/17 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas COMERCIAL CELESTIAL RUC: 1175492-3 y AO POTI SA RUC: 80029151- 4, en el marco del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios - ID 325.064.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE INTERINO DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios - ID 325.064, de la siguiente manera:

A la Firma COMERCIAL CELESTIAL - RUC N° 1175492-3

El Ítem N° 01, Bota alpina color negro, la suma de veintiocho millones ochocientos sesenta mil (Gs. 28.860.000) guaraníes.

En el Ítem N° 02, Zapato de seguridad para trabajo de cuero, la suma de un millón cincuenta mil (Gs. 1.050.000) guaraníes.

En el Ítem N° 03, Camisaco color verde musgo, la suma de dos millones setecientos sesenta mil (Gs. 2.760.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº 61 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL Y AO POTI S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En el Ítem N° 04, Juego de sabanas de una plaza, la suma de cuatro millones setecientos veinte mil (Gs. 4.720.000) guaraníes.

En el Ítem N° 05, Short negro para Educación Física, la suma de trece millones quinientos mil (Gs. 13.500.000) guaraníes.

En el Ítem N° 06, Remeras blancas lisas de algodón, la suma de setecientos catorce mil (Gs. 714.000) guaraníes.

En el Ítem N° 07, Remeras marrones lisas de algodón, hasta la suma de setecientos catorce mil (Gs. 714.000) guaraníes.

En el Ítem N° 08, Remeras verde yerba lisas de algodón, la suma de setecientos catorce mil (Gs. 714.000) guaraníes.

En el Ítem N° 09, Camisa blanca mangas largas p/ mozo, la suma de seiscientos cincuenta mil (Gs. 650.000) guaraníes.

En el Ítem N° 10, Ponchillo negro de tela impermeable, la suma de un millón setecientos mil (Gs. 1.700.000) guaraníes.

En el Ítem N° 11, Calzado o zueco tipo cross, la suma de quinientos setenta y un mil quinientos (Gs. 571.500) guaraníes.

En el Ítem N° 12, Conjunto de uniforme para trabajo chaqueta y pantalón color azul, la suma de un millón doscientos mil (Gs. 1.200.000) guaraníes.

En el Ítem N° 13, Bota de Campaña de uso militar, la suma de setenta y ocho millones trescientos mil (Gs. 78.300.000) guaraníes.

En el Ítem N° 14, Juego de uniforme de operaciones para policía, la suma de veinte millones quinientos veinte mil (Gs. 20.520.000) guaraníes.

En el Ítem N° 15, Equipo de presentación AKA VERA color rojo, la suma de veintiséis millones (Gs. 26.000.000) guaraníes.

En el Ítem N° 16, Traje civil de color negro p/ caballero, la suma de quince millones (Gs. 15.000.000) guaraníes.

En el Ítem N° 17, Traje civil de color negro p/ dama, la suma de tres millones quinientos mil (Gs. 3.500.000) guaraníes.

En el Ítem N° 18, Pantalón negro para caballero, la suma de un millón seiscientos veinte mil (Gs. 1.620.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº 61 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL Y AO POTI S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En el Ítem N° 19, Pantalón negro para dama, la suma de un millón doscientos mil (Gs. 1.200.000) guaraníes.

En el Ítem N° 20, Mantel para mesa redonda con cubre mantel, la suma de cuatro millones trescientos veinte mil (Gs. 4.320.000) guaraníes.

En el Ítem N° 21, Mantel para mesa rectangular con cubre mantel, la suma de cuatrocientos ochenta mil (Gs. 480.000) guaraníes.

En el Ítem N° 22, Juego de sabanas de dos plaza, la suma de doscientos cuarenta mil (Gs. 240.000) guaraníes.

En el Ítem N° 23, Conjunto de buzo de tela de aviación, la suma de cuatro millones setecientos mil (Gs. 4.700.000) guaraníes.

En el Ítem N° 24, Camisa blanca Ao Poi para caballero tela pique M/C, la suma de un millón ochocientos mil (Gs. 1.800.000) guaraníes.

En el Ítem N° 25, Camisa Ao Poi para dama tela pique M ¾, la suma de un millón treinta mil (Gs. 1.030.000) guaraníes.

En el Ítem N° 26, Pantalón negro de cocinero tela de algodón, la suma de ochocientos cuarenta mil (Gs. 840.000) guaraníes.

En el Ítem N° 27, Chaqueta blanca mangas largas, la suma de un millón cuatrocientos mil (Gs. 1.400.000) guaraníes.

En el Ítem N° 28, Pantalón negro de gabardina para mozo, la suma de un millón ciento setenta y dos mil doscientos veinte (Gs. 1.172.220) guaraníes.

En el Ítem N° 29, Chaquetas para cocineros de gala, la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil Gs. 654.000) guaraníes.

En el Ítem N° 30, Chaquetas para cocineros de diario, la suma de un millón trescientos ocho mil (Gs. 1.308.000) guaraníes.

En el Ítem N° 31, Chaqueta para cocineros para recepción, la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil (Gs. 654.000) guaraníes.

En el Ítem N° 32, Chaleco negro a rayitas blancas de gabardina fresca forrada, la suma de un millón ciento cuarenta mil (Gs. 1.140.000) guaraníes.

En el Ítem N° 33, Traje camuflado, la suma de cincuenta y seis millones (Gs. 56.000.000) guaraníes.

En el Ítem N° 34, Remera color negro para Educación Física, la suma de doce millones ochocientos setenta mil (Gs. 12.870.000) guaraníes.

RESOLUCION JGM Nº 61 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS COMERCIAL CELESTIAL Y AO POTI S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En el Ítem N° 36, Sombrillas, la suma de tres millones cuatrocientos mil (Gs. 3.400.000) guaraníes.

En el Ítem N° 37, Chaleco para deporte, la suma de dos millones doscientos cuarenta mil (Gs. 2.240.000) guaraníes.

En el Ítem N° 38, Cortinas tipo persiana, la suma de doce millones ochocientos veinticinco mil (Gs. 12.825.000) guaraníes.

En el Ítem N° 39, Zapatos de vestir para dama, la suma de dos millones seiscientos ochenta y ocho mil (Gs. 2.688.000) guaraníes.

En el Ítem N° 40, Zapatos de vestir para caballero, la suma de tres millones doscientos treinta mil (Gs. 3.230.000) guaraníes.

En el Ítem N° 41, Camperas, la suma de siete millones novecientos setenta y cinco mil (Gs. 7.975.000) guaraníes.

En el Ítem N° 42, Boina azul con accesorios, la suma de cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta mil (Gs. 55.950.000) guaraníes.

En el Ítem N° 43, Traje para vuelo (Macacon), la suma de trece millones doscientos mil (Gs. 13.200.000) guaraníes.

Total a adjudicar a la Firma COMERCIAL CELESTIAL - RUC N° 1175492-3 asciende a la suma de trescientos noventa y tres millones cuatrocientos nueve mil setecientos veinte (Gs. 393.409.720) guaraníes.

A la firma AO POTI S.A. - RUC N° 80029151-4

En el Ítem N° 35, Remera color verde musgo, la suma de once millones doscientos mil (Gs. 11.200.000) guaraníes.

Total a adjudicar a la firma AO POTI S.A. - RUC N° 80029151-4 asciende a la suma de once millones doscientos mil (Gs. 11.200.000) guaraníes.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DCEM Ministro, Jefe Interino
del Gabinete Militar de la Presidencia de la República